



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 198- 2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 04 de noviembre 2019

VISTO el expediente presentado por el Doctor Edilberto Luis Martínez Castro, Presidente de la Asociación del Centro de Especialización en Derecho Martínez Castro (CEDEMAC), sobre auspicio del Evento Académico denominado "Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios";

Que dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos para el éxito del programa académico, opinando este Decanato por su auspicio.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

Que, esta actividad tiene como objetivo capacitar y actualizar desde el aspecto dogmático y procesal en el conocimiento del crimen organizado y está dirigido a profesionales, bachilleres y estudiantes de derecho;

Que, evaluada la documentación y evidencias presentadas respecto a la ejecución eficiente del proyecto, se advierte que ha cumplido sus fines.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- CONCEDER el auspicio para el desarrollo del Evento Académico denominado "Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios", organizado por Centro de Especialización en Derecho Martínez Castro", el mismo que se desarrollará el 28 de noviembre del año en curso, con un total de 12 horas académicas.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el auspicio otorgada concede la autorización del logotipo de la Facultad, y la suscripción de los certificados correspondientes.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

GH
MS. GLADYS LUJAN ESPINOZA
PROFESORA SECRETARIA(e)
Facultad de Derecho y CC. PP.